H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera 7 de Diciembre de 2020

1. Escrito presentado por el C. Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la revocación del Acuerdo relativo al dictamen que contiene la solicitud del proyecto para la obtención de una línea de crédito para dicho Municipio.

Trámite: De enterada y se anexa al Expediente 13735/LXXV que

se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y

Desarrollo Municipal.

2. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Nuevo León, para que se reconozca expresamente en el marco jurídico ambiental el derecho humano a respirar aire limpio.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. Oficio signado por la C. Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual comunica que los integrantes del Pleno de dicho Tribunal, aprobaron la designación del C. Lic. Arturo García Arellano, como Secretario General de Acuerdos.

Trámite: De enterada y esta Directiva le desea el mayor de los éxitos en su encargo.

4. Escrito signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que en la preparación del presupuesto para el año 2021, se considere incluir al Patronato de Bomberos.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1027 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Sequimiento de Acuerdos y al Promovente.

5. Escrito presentado por el C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León y el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para establecer como atribución del Estado la prevención del uso inadecuado de los medios de internet; así como el establecimiento de la ciberseguridad en el Estado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. 3 Escritos signados por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos

Administrativos Núm. 908, 923 y 999 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Sequimiento de Acuerdos y a los

Promoventes.

7. 2 Escritos signados por el C. Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos

Administrativos Núm. 583 y 647 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los

Promoventes.

8. Escrito presentado por el C. Arq. Valentín Martínez Cuellar e integrantes de la Sociedad de Urbanismo Región Monterrey, A.C., mediante el cual presentan diversos comentarios en relación a los Expediente 13763/LXXV y 13290/LXXV que contienen reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en los Expediente 13763/LXXV y

13290/LXXV que se encuentran en la Comisión Desarrollo

Urbano.

9. Escrito presentado por los CC. Cristina Yavidia Rodríguez González, Presidente Municipal y Juan Antonio García Ramos, Síndico del Municipio de Iturbide, Nuevo León, mediante el cual remite correcciones a su Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13931/LXXV

que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y

Desarrollo Municipal.

10. Escrito presentado por la C. Lic. Mayra Abrego Montemayor, Presidenta Municipal de Dr. González, Nuevo León, mediante el cual envía alcance al Oficio 156/2020, relativo al proyecto de Presupuesto de Ingresos de dicho Municipio.

Trámite: De enterada y se anexa al Expediente 13884/LXXV que

se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y

Desarrollo Municipal.

11. Escrito presentado por la Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, Secretaria de la Cámara de Senadores, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía Punto de Acuerdo, donde se exhorta a los Poderes Legislativos del País, para que, en ejercicio de sus facultades, implementen acciones necesarias encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Trámite: De enterada y se envía a la Comisión de Legislación

para los efectos que correspondan.

12. Escrito presentado por el C. Lic. Juan Antonio Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Dr. Arroyo, Nuevo León, mediante el cual envía los Documentos y Estados Financieros correspondientes al Primer, Segundo y Tercer Trimestre del año 2020.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

13. Escrito signado por los CC. Ranulfo Martínez Valdez y José Manuel Pérez Ermel, Presidente y Secretario del Consejo Consultivo de la COTAI; mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en materia de procedimientos y acciones del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

14. Escrito signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía en el cual se permite compartir la "Guía de Prevención Temprana y Protocolo de Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil y Conductas Suicidas en las Escuelas de Educación Básica, Media y Media Superior Públicas y Particulares con Autorización y/o Reconocimiento del Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 711 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente y estará una copia en la Oficialía Mayor para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

15. Escrito presentado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Protección Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres Embarazadas y de los Niños por Nacer, la cual consta de 15 artículos y 1 Artículo Transitorio.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

16. Escrito presentado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 2, y por adición de una fracción al artículo 10, 33 Bis y 33 Ter; así como un Capítulo VIII Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en materia del registro estatal y fiscalía especializada en la investigación del delito de tortura.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.